MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCE IO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO **JUEVES 04 DE OCTUBRE DE 2012**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:15 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el concejal señor Tomas Hoffmann Opazo, quien preside en virtud del artículo 107, inciso 3° de la ley 18.695 con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
- 2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
- SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
 SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
- 5. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
- 7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ
- 8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

AUSENTES

Alcalde titular subrogado en virtud del artículo 107 inciso 3º de la ley 18.695.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA ADELA FUENTEALBA LABBE ALICIA TORO YÁÑEZ **AGELA ASUN** MIRENCHO VIDELA MALUENDA

GONZALO RETAMALES SERGIO BARRERA OJEDA MARCO ESPINOZA **RENÉ ALFARO SILVA**

ALCALDE SUBROGANTE SECRETARIA MUNICIPAL **DIRECTORA DE CONTROL** DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA **DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

TEMAS

- 1. Cuenta.
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria Nº 17.
- 3. Entrega Modificación Presupuestaria Nº 18.
- Aprobación Complemento Proyecto Mantención de 10 Circuitos Deportivos postulados 4. al Gobierno Regional.
- Aprobación Aporte Municipal para postular 18 pasajes al 22º Llamado Pavimentos 5. Participativos del SERVIU.
- 6. Varios.

COMPLEMENTO DE TABLA.

- 1. Rectificación de la Modificación Presupuestaria Nº 16.
- 2. Rectificación del objeto de la Subvención a CORESAM aprobada en sesión del 27 septiembre del corriente.

El concejal Señor Tomás Hoffmann da inicio a la sesión siendo las 12:15 horas.

PRIMER TEMA CUENTA

- 1. Solicitud de Subvención presentada por la Fundación Integra por la suma de \$ 7.763.077.para cubrir gastos de jardín infantil. Prov. 9885 (se entrega copia a los concejales).
- 2. Ord. Nº 966 de la Superintendencia de Casinos y Juegos, informa respecto de la explotación de máquinas de azar fuera del recinto de un casino de juego autorizado en el contexto de la Ley No 19.995. Prov. 9987
- 3. Memorándum N° 666 de la SECPLA, adjunta Informe Primer Semestre 2012 correspondiente al Plan Anual de Gestión 2012. (se entrega copia a los concejales)
- 4. Listados de Ferias Libres y Patentes de Alcohol existentes en la comuna, solicitado por el Concejal Sr. Rubén Carvacho.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 17

La **concejala señorita Alejandra Saa**, informa que en ausencia del concejal señor Tomás Hoffmann, ella presidió la Comisión de Hacienda y la propuesta al Concejo es aprobar.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 17.

TERCER TEMA

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 18

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria Nº 18 y se acuerda tratarla en Comisión.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN COMPLEMENTO PROYECTO MANTENCIÓN PREVENTIVA DE 10 CIRCUITOS DEPORTIVOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL

El Secretario Comunal de Planificación (S), presenta el proyecto, que consiste en incorporar espacios públicos al proyecto mantención preventiva de 10 Circuitos Deportivos para la Comuna de Conchalí, que serían: Parque Las Américas, Avenida forestal, Calle G con Juan Muñoz, Calle G con Avda. Guanaco, Granda con Berna, Consultorio Lucas Sierra, Avda. El Cortijo con Parque Los Acacios, El Olivo con Andrés Marambio, Tronador con Tupungato, Víctor González con Los Asteroirdes. A continuación explica que el Gobierno Regional hizo una propuesta a todos los municipios de la Región Metropolitana y les pidió determinar e informar 10 lugares de Uso Público para implementar estos circuitos deportivos que incluyen un set de máquinas deportivas o plazas activas. Corresponde que el Concejo, apruebe la mantención del equipamiento, que son \$18.878.160 al año.

La **concejala señora María Guajardo**, pide se incorpore en el Proyecto al parque de La Palma Sur.

Se aprueba por unanimidad aportar los fondos necesarios para la mantención preventiva de 10 circuitos deportivos postulados al gobierno regional, por un monto de \$ 18.878.160.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA POSTULAR 18 PASAJES AL 22º LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS DEL SERVIU.

El SECPLA (S), presenta los pasajes postulados:

Nº	Pasaje	Entre	UV
1	Manuel Claro	Olga Donoso/Av. Guanaco	17
2	Quinahue	Av. Diego Silva / Bidasoa	18
3	Las Nieves	Horacio Johnson / Fondo pasaje	21
4	Catalina	Principal/Pomaire	22
5	Codigua	Juan Muñoz/Cristina	22
6	El Belloto	Principal/E. Undurraga	22
7	Peñuelas	Principal/E. Undurraga	22
8	Las Achiras	J.M.Caro / Conquista	31
9	Las Achiras	Emperador / El Cortijo	31
10	Las Achiras	Araucarias / Emperador	31
11	Las Encinas	Los Abetos / Apolo	31
12	Las Madreselvas	Conquista /Araucaría	31
13	Las Madreselvas	Araucarias / Emperador	31
14	Las Madreselvas	Emperador / El Cortijo	31
15	Los Eucaliptus	La Conquista/Las Araucarias	31
16	Los Eucaliptus	Emperador / El Cortijo	31
17	Los Eucaliptus	J.M.Caro / Conquista	31
18	Esmeralda	Av. Independencia/Los Vilos	34

Se aprueba por unanimidad aportar los fondos necesarios para la pavimentación de 18 pasajes postulados al 22º Llamado de Pavimentos Participativos de SERVIU.

SEXTO TEMA (Complemento de Tabla) RECTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 16

La **Directora de Administración y Finanzas**, señala que con esto se busca rectificar la modificación presupuestaria Nº 16. Explica que la distribución y los fines son distintos, aunque se mantienen los \$121 millones de pesos. El tema es que CORESAM tuvo que hacer uso de sus fondos para pagar las cuotas del Convenio Colectivo, por lo tanto necesita recursos para compensar lo que ya gastó y por eso esta rectificación. Se produce una discusión entre los presentes respecto al tema.

El **concejal señor Héctor Aravena**, señala que lo que ocurrió es que si estos pagos ya se realizaron, entonces hubo malversación de fondos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, apoya los dichos del concejal Aravena.

El Presidente del Sindicato explica que la deuda del Convenio colectivo se pactó en 7 cuotas y solo se adeuda la de octubre

El **concejal señor Héctor Aravena**, solicita que esta intervención quedara en acta: "...Concretamente se gastó la plata de las cotizaciones para pagar el convenio con los trabajadores, eso es malversación de fondos, están utilizando fondos que no corresponde, la corporación debió haber proveído de esos fondos... entonces ahora tiene que responder la Municipalidad y no corresponde...

Se acuerda aprobar la rectificación de la Modificación Presupuestaria Nº 16.

SÉPTIMO TEMA

RECTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN A CORESAM APROBADA EN SESIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE

Se rectifica el objeto de la subvención aprobada en sesión del 27.09.12 por los objetivos y montos que se indican en el siguiente cuadro:

OBJETO	
	Monto
Colación mes de octubre negociación colectiva Sindicato CORESAM 2010 – 2012.	\$ 493.000
Movilización mes de octubre negociación colectiva Sindicato CORESAM 2010 – 2012.	\$ 5.531.366
Cuota mes de octubre negociación colectiva Sindicato CORESAM 2010 – 2012.	\$ 25.154.095
Pago cotización área de educación	\$ 89.821.539
TOTAL	\$ 121.000.000

Por unanimidad se acuerda aprobar la rectificación del objeto de subvención a CORESAM aprobada en sesión del 27.09.12.

OCTAVO TEMA VARIOS.

- 1) El concejal señor Rubén Carvacho, señala que en la Feria Nº 4, hay un problema por las obras que se ejecutan en el sector. Hubo una reunión a la que asistieron los vecinos, el Sindicato de la Feria Nº 4 y el SERVIU. Se propuso realizar las obras por tramos. Pregunta si la Municipalidad conocía de la ejecución de estas obras, las fechas de las mismas y las dificultades que conllevaría. El **Director de Obras Municipales**, expresa que esto se precipito de un día para otro. El Presidente del Sindicato de Feria Nº 4, señala que el lunes ellos preguntaron en Obras y nadie sabía nada. Ellos tuvieron que averiguar todo. Recién ayer los atendieron. Tuvieron reuniones con la constructora y con SERVIU. Ellos tenían que salir del lugar en que se ubican. También se habló con las Juntas de Vecinos números 44 y 43. A ellos los iban a trasladar a Granada sin consultarles nada. Ellos quieren instalarse en la calle lateral de Independencia, conformaron una mesa con todas las Juntas de Vecinos de la Población Juanita Aguirre. Quieren permiso para la calle lateral de Independencia. El concejal señor Ricardo Montero, consulta qué funcionario les dijo que se debían trasladar a Granada. El Presidente del Sindicato de Feria Nº 4, responde que el Jefe de Inspección. Quieren irse con un documento firmado que se les autoriza a instalarse en la Calle Lateral de Independencia. El **Presidente de la Junta de Vecinos \mathbf{N}^{\mathbf{o}}** 28, señala que el punto es como se hacen las cosas. Interpela al Alcalde (S) por retirarse de la reunión. La concejala señora María Guajardo, expresa que hay un problema administrativo grave.
- 2) El concejal señor Héctor Aravena, comenta que se han instalado carteles anunciando el cambio de veredas. Han roto las veredas, han dejado los escombros y nada se ha hecho en el Cortijo y Juanita Aguirre, ni las veredas ni en el retiro de escombros. El concejal señor Tomás Hoffmann, pide se informe la próxima semana, el programa de trabajos en las veredas.
- 3) El concejal señor Ricardo Montero, posee una carta de la Sra. Francisca Miranda, sobre atención de ambulancia de la comuna. Además consulta si se entregó permiso de uso al Club Deportivo Santa Inés. El concejal señor Héctor Aravena, pide un Informe de Asesoría Jurídica, sobre el tema de Comodatos.
- 4) La **concejala señora María Guajardo**, informa sobre carta del 27.07.12 que afecta a la Iglesia Evangélica de Aviador Zañartu esquina Independencia. Pide se le conteste al Pastor.

Siendo las 14:05 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA JUEVES 04 DE OCTUBRE DEL 2012

ACUERDO N°87/2012

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N ° 17.

ACUERDO N°88/2012

Se aprueba por unanimidad aportar los fondos necesarios para la mantención de 10 circuitos deportivos postulados al gobierno regional.

ACUERDO Nº 89/212

Se aprueba por unanimidad aportar los fondos necesarios para la pavimentación de 18 pasajes postulados al 22º Llamado de Pavimentos Participativos de SERVIU.

ACUERDO Nº90/2012

Se acuerda aprobar la Rectificación de la Modificación Presupuestaria Nº 16.

ACUERDO Nº 91/2012

Por unanimidad se acuerda aprobar la rectificación del objeto de subvención a CORESAM aprobada en sesión del 27.09.12.

ADELA FUENTEALBA LABBE Secretaria Municipal